

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL
DESARROLLO

PROYECTO DEL GOBIERNO DE CHILE

DOCUMENTO DEL PROYECTO

Título del Proyecto : CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO FORESTAL.
Número del Proyecto : CHI/99/008/A/01/99
Sector y Subsector del PNUD : 0610 -- Políticas y Planificación de la
Agricultura, Silvicultura y Pesquerías
Duración: 48 meses Fecha de Inicio : Agosto del 2000
Lugar del Proyecto : Todo el país.
Organismo de Ejecución : Corporación Nacional Forestal CONAF.

Insumos de contraparte (en especie) : US\$ 123.664 eq.m.n.

Participación en la financiación de los costos : US\$ 800.000

Gastos de apoyo PNUD : US\$ 40.000

TOTAL participación en la financiación de los costos : US\$ 840.000

Breve Descripción :

El proyecto contribuye al perfeccionamiento de la nueva institucionalidad pública del sector forestal, mediante la aplicación de un modelo de gestión que promueve la cultura de la calidad y servicio al usuario, en el marco del proceso de modernización del Estado.

Aprobado:

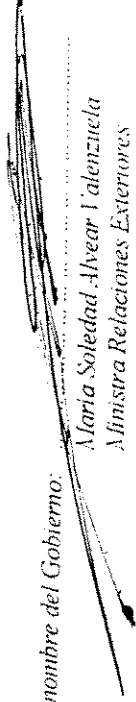
En nombre del Organismo
de Ejecución:



Carlos Weber Bonie
Director Ejecutivo CONAF

Fecha:

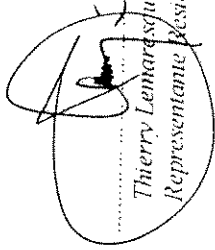
En nombre del Gobierno:



Maria Soledad Alvear Valenzuela
Ministra Relaciones Exteriores

Fecha:

En nombre del PNUD:



Thierry Lemaresquier
Representante Residente

Fecha: 25/09/00

**PROYECTO CONAF/PNUD
CHI/99/008 "CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
FORESTAL"**

A) Contexto del Proyecto

1. Marco Ambiental del Proyecto: Diagnóstico del sector forestal de Chile

La situación actual del sector forestal de Chile, se caracteriza por una serie de elementos que es necesario evaluar con detención con el fin de establecer los mecanismos que permitan colaborar con la nueva institucionalidad gubernamental del sector forestal. Esta nueva institucionalidad forestal del Estado emprenderá nuevas y arduas tareas en la reorientación de las políticas, incremento de beneficios, corrección de las deficiencias, modernización de la gestión, mejor atención de los usuarios, nueva planificación y control de su accionar, entre otras, con el objetivo de impulsar con nuevos bríos el desarrollo del sector forestal durante el próximo Milenio y en particular durante el período de continuación del proyecto CONAF/PNUD, comprendido entre los años 2000 al 2004.

Existe una importante superficie plantada que alcanza a 2,12 millones de hectáreas y da origen a una creciente industria transformadora y exportadora de productos forestales generando además beneficios ambientales propios del carácter de los bosques, tales como detención de procesos erosivos, captación de carbono, aprovechamiento de sitios degradados, entre otros.

La gran industria forestal ha alcanzado un desarrollo tecnológico comparable al de los países de mayor tradición forestal, lo cual se traduce en alta productividad y bajos costos de explotación, permitiéndole competir en los mercados internacionales. Sin embargo, es necesario aumentar el desarrollo de la producción industrial, para agregar mayor valor a las exportaciones forestales y al mismo tiempo, asegurar las vías de comercialización, que en el caso de los productos primarios, presentan cada día más barreras.

Existe una institucionalidad estatal, que esta siendo reestructurada y que opera en la regulación y fiscalización de las actividades forestales, en la administración de las leyes forestales especialmente fomento y que ha dado origen al Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado y a sistemas de protección de los ecosistemas forestales, especialmente contra el fuego, y en menor medida contra plagas y enfermedades.

Existe una apropiada institucionalidad privada productiva de servicios e investigación y un cuerpo de profesionales, mandos medios y trabajadores forestales, que han permitido el notable desarrollo del sector.

El país posee un cuerpo de leyes e instrumentos que regulan las actividades relacionadas con el bosque y sus valores ambientales. Sin embargo es necesario legislar para fomentar el manejo sostenible del mayor recurso forestal del país, el bosque nativo.

El bosque nativo es percibido por la comunidad como un bien que debe cuidarse y protegerse, por los múltiples beneficios que le reconoce. El bosque nativo ocupa una superficie de 13.5 millones de hectáreas y constituye un importante recurso forestal, que no ha sido plenamente integrado a la producción.

Existen extensas áreas cubiertas con vegetación arbustiva de gran valor en la mantención de la diversidad biológica y que cumple importantes funciones de protección y albergue para la fauna silvestre.

El país dispone de vastas extensiones destinadas a la protección de sus ecosistemas. El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado comprende más de 14 millones de hectáreas, con 32 Parques Nacionales, 46 Reservas Nacionales y 13 Monumentos Naturales.

El país ha sufrido una reducción significativa del área cubierta con bosque nativo, que en gran parte se encuentra con un cierto grado de deterioro y sometido a un manejo que en muchos casos no asegura la sostenibilidad.

Producto de la deforestación y la falta de una política de uso de suelos, el país se encuentra sometido a fuertes procesos de erosión y desertificación en una superficie cercana a los 40 millones de hectáreas, ocasionando así uno de los principales problemas ambientales que afectan al país.

Una superficie de al menos 3 millones de hectáreas de terrenos, cuyo uso debiera ser forestal, se encuentra desocupada o utilizada con otros fines, lo cual pone en peligro su conservación.

El área plantada se concentra en algunas regiones del país y en grandes empresas forestales, lo cual ha permitido el rápido desarrollo de la gran empresa forestal, mientras que la incorporación de los sectores de pequeños y medianos propietarios a la actividad forestal productiva, ha sido de escasa importancia, todo lo cual ha creado asimetrías en el desarrollo sectorial.

Se practica preferentemente el monocultivo, particularmente de Pino radiata y en menor escala de eucaliptos. Esto se traduce en una menor eficiencia en el uso de la potencialidad forestal del país, en una mayor vulnerabilidad de las plantaciones al ataque de plagas y enfermedades y del sector frente a oscilaciones de los mercados.

La situación fitosanitaria de las plantaciones se torna más compleja, elevando los costos y, en consecuencia, disminuyendo su rentabilidad.

La práctica de la silvicultura es en muchos casos rudimentaria y no consigue aprovechar el potencial productivo de los sitios, ocasionando pérdidas de rentabilidad a los propietarios de bosques.

A pesar de que existe una institucionalidad forestal de reconocido prestigio en el país, los futuros desafíos impuestos por la necesidad de avanzar decididamente hacia la conservación y el manejo sostenible de los ecosistemas forestales hacen necesario fortalecer las estructuras de gobierno, dándoles un papel más protagónico y directivo en el sector forestal, que permitan realizar en forma eficiente las tareas de fiscalización y fomento de las actividades forestales y una adecuada protección y manejo de las áreas silvestres protegidas.

Se debe tener presente que la inserción del sector forestal chileno en el ámbito de los foros internacionales de discusión sobre temas forestales, ha permitido la incorporación de prioridades globales en el análisis sectorial, no obstante estos avances, estas materias se avizora en el futuro que cobrarán un mayor dinamismo.

Es así como a partir de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992, oportunidad en la que se aprobó la Convención sobre Conservación de la Diversidad Biológica y se logró una Agenda consensuada (Agenda 21) para orientar el accionar de los distintos países en la conservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable, los temas forestales han cobrado una gran relevancia en la discusión ambiental en foros internacionales.

En esta línea de trabajo también se aprobó la Convención sobre Lucha Contra la Desertificación y la Convención sobre Cambio Climático, incluido el Protocolo de Kyoto, que contempla importantes aspectos sobre fijación de carbono, en donde los bosques toman un papel relevante. Un aspecto importante y destacado para nuestro país es la participación en la Organización Mundial del Comercio y su relación con estos convenios.

Finalmente, como parte de las acciones provenientes de la declaración de principios forestales contenidas en la Agenda 21, se ha trabajado en el contexto del proceso de Montreal para la identificación de

Criterios e Identificadores de Sostenibilidad, el que mirado desde un punto de vista latinoamericano, se suma a los procesos de Tarapoto (Perú, Bolivia, Ecuador, Brasil, Venezuela) y de Lepaterique (Centroamérica), los que aún se encuentran en proceso.

Finalmente, luego de la Cumbre de Río, para apoyar todos los procesos de implementación de prioridades globales en los distintos países, Naciones Unidas creó el Panel Intergubernamental de Bosques, el que finalizó en 1997, con una serie de recomendaciones, entre las que se encuentran la creación de una convención de bosques y la implementación por parte de los países, de prioridades provenientes de convenios y acuerdos internacionales, en Programas Nacionales de Bosques, para el logro en cada país del Manejo Forestal Sustentable.

Uso actual del territorio y los bosques

Según el Catastro y Evaluación de los Recursos Vegetacionales Nativos de Chile, realizado por CONAF y terminado el año 1998, los bosques en Chile cubren 15.647.894 ha, lo que representa el 20.8% del territorio nacional, en este estudio se ha concluido que el uso del suelo se distribuye de la siguiente manera:

USO ACTUAL DEL SUELO	SUPERFICIE (hectáreas)	%
Áreas urbanas e industriales	181.420	0.2
Terrenos agrícolas	3.805.784	5.0
Praderas y matorrales	20.506.615	27.2
Bosques	15.697.894	20.8
Humedales	4.496.071	6.0
Áreas desnudas	24.529.190	32.5
Nieves	4.641.730	6.2
Cuerpos de agua	1.211.579	1.6
Áreas no reconocidas	388.753	0.5
TOTAL	75.409.035	100

Con respecto de la superficie nacional de bosques la estructura es la siguiente:

BOSQUES POR ESTRUCTURA	SUPERFICIE (Hectáreas)	% Bosques	% Nacional
Bosque Nativo	13.443.316	85.9	17.8
Bosque adulto	5.978.200	38.2	7.9
Renoval	3.582.408	22.9	4.8
Bosque adulto - renoval	865.446	5.5	1.1
Bosque achaparrado	3.017.262	19.3	4.0
Plantación Forestal	2.118.836	13.5	2.8
Bosque Mixto	85.742	0.5	0.1
TOTAL	15.647.894	100	20.8

Industrias y exportaciones forestales

En Chile, de acuerdo a la información de 1991, existen alrededor de 1.800 industrias forestales, correspondiendo la mayoría a aserraderos (un 90%). Por otra parte, en el complejo industrial forestal, existen unas 100 plantas (5,6% del total), que se puede calificar como grandes industrias.

La exportación de productos forestales, que en 1998 alcanzó un valor de US\$ 1.660,5 millones, se han mantenido en los últimos 15 años con una participación levemente superior al 10% del total nacional.

Las perspectivas de crecimiento de las exportaciones forestales, producto de la crisis asiática, por el momento son moderadas, considerando que este mercado concentra sobre el 30% del monto total sectorial, sin embargo la diversificación de productos y los incrementos de los envíos a América del Norte y países de la Unión Europea han permitido manejar la situación coyuntural.

2. Estrategia del país anfitrión

Accionar del servicio forestal del Estado en el sector forestal chileno.

La Misión de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), institución creada en 1970 y dependiente del Ministerio de Agricultura, es la de:

"Garantizar a la sociedad el uso sostenible de los ecosistemas forestales y la administración eficiente del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, a objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones".

El cumplimiento de esta Misión se lleva a cabo a través de cuatro objetivos:

- Contribuir al incremento y uso sostenible de los recursos forestales.
- Conservar ecosistemas naturales representativos de la diversidad biológica de Chile.
- Contribuir preferentemente a mejorar la calidad de vida de la población rural mediante acciones forestales.
- Proteger los ecosistemas forestales de la acción de agentes dañinos.

3. Marco Institucional actual del sector forestal

3.1 Instituciones de la administración pública

3.1.1 Instituciones con relación directa con el sector forestal:

Las instituciones con relación directa con el sector forestal forman parte de los Ministerios de Agricultura y Economía, siendo ellas la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el Instituto Forestal (INFOR) respectivamente.

La Corporación Nacional Forestal es una institución de derecho privado, con patrimonio propio, de duración indefinida y regida por sus propios estatutos, los cuales indican que el objeto de ella es "contribuir a la

conservación, incremento, manejo y aprovechamiento de los recursos forestales del país”.

La dotación actual de CONAF autorizada por la Ley de Presupuesto 1994 es del orden de las 1700 personas las cuales en general, tienen el carácter de permanentes. El estatuto jurídico laboral propio de los trabajadores de CONAF es el Código del Trabajo.

Físicamente la institución mantiene oficinas en las trece regiones del país y en 40 provincias, además dispone de infraestructura y personal en gran parte de las unidades del Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales).

La operación técnica es realizada por la Corporación a través de las siguientes gerencias y sus unidades de gestión dependientes:

Gerencia de Desarrollo y Fomento Forestal: Las funciones de esta Gerencia son proporcionar los lineamientos técnicos, respecto al manejo e incremento de las masas forestales que deben guiar la acción de CONAF, como organismo del Estado en materias forestales. Dependen de esta Gerencia las siguientes Unidades Ejecutoras: Departamento de Cuentas Forestales, Departamento de Manejo Forestal y Departamento de Programas y Proyectos.

Gerencia de Operaciones: Las funciones generales de esta Gerencia son planificar, organizar, coordinar, evaluar y controlar el trabajo de las Unidades de Gestión Patrimonio Silvestre y Manejo del Fuego a nivel nacional, a fin de dar cumplimiento a los objetivos corporativos, manteniendo una estrecha interacción con los niveles superiores institucionales.

La Unidad de Gestión Patrimonio Silvestre, administra el Sistema Nacional de Areas Silvestres Protegidas del Estado (14 millones de hectáreas distribuidas en 86 unidades) y la ejecución de proyectos de recuperación y manejo de especies de flora y fauna nativa con problemas de conservación

La Unidad de Gestión Manejo del Fuego realiza las funciones de prevención y combate de los aproximadamente 5000 incendios forestales que se originan anualmente en el sector rural.

Gerencia de Normativas Técnicas: Esta gerencia tiene por función administrar y aplicar la legislación que regula el uso, fomento y protección de los recursos forestales. Especial importancia tiene en esta la actividad de Fiscalización a nivel nacional, a través de la oportuna detección de cortas ilegales y control de cumplimiento de Planes de Manejo.

Gerencia de Finanzas y Administración: Esta Gerencia apoya a la Dirección Superior en la obtención, asignación administración de los recursos humanos, materiales y financieros que aplica a la consecución de los objetivos institucionales. Dispone de las siguientes Unidades Ejecutoras: Departamento de Informática, Departamento de Finanzas, Departamento de administración Departamento de Recursos Humanos y Servicio de Bienestar.

3.1.2 Instituciones con relación directa en el sector forestal:

Ministerio de Agricultura :

Subsecretaría de Agricultura
 Corporación Nacional Forestal
 Servicio Agrícola y Ganadero
 Instituto de Desarrollo Agropecuario
 Instituto de Investigaciones Agropecuarias
 Fundación para la Innovación Agraria

Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción :

Corporación de Fomento de la Producción
 Centro de Información de Recursos Naturales
 Instituto de Investigaciones Tecnológicas.
 Servicio de Cooperación Técnica
 Fondo de Desarrollo Tecnológico y Productivo
 Instituto Forestal

3.2 Instituciones del sector privado.

Instituciones con fines de lucro:

Industrias forestales.
 Propietarios de Bosques y Terrenos Forestales
 Empresas de servicios
 Instituciones de Educación y Capacitación.

Instituciones sin fines de lucro:

Asociaciones Gremiales
 Organizaciones Sindicales
 Organizaciones No Gubernamentales
 Organizaciones Ambientales.

Instituciones con Participación Estatal y/o Privada.

Fundación Chile con su división Forestal.
 Universidades que dictan la Carrera de Ingeniería Forestal
 Institutos Profesionales.
 Centros de Formación Técnica.

4. Trayectoria del Proyecto CONAF/PNUD en el desarrollo forestal del país.

4.1 "Investigación y Desarrollo Forestal": CONAF/PNUD CHI/76/003

Este proyecto abordó el fortalecimiento, adecuación y ejecución de un programa de investigaciones aplicadas; el cual aportó soluciones a los problemas más importantes de las distintas actividades forestales y su adecuada transferencia a los usuarios directos y básicamente al sector privado.

Entre los logros más importantes se destacan:

- La evaluación cuantitativa y cualitativa del recurso forestal y su continua actualización por medio de un sistema de incentivos para plantaciones de carácter permanente.
- La identificación e iniciación de operaciones utilizando los resultados de investigaciones y otras fuentes de experiencia e información para mejorar el manejo, protección aprovechamiento y regeneración de las plantaciones forestales.
- La iniciación de operaciones para mejorar el manejo, protección, aprovechamiento y regeneración de los bosques nativos forestales silvestres, dando énfasis en el patrimonio forestal del Estado.
- La evaluación cuantitativa y cualitativa del recurso forestal y su continua actualización por medio de un sistema de incentivos para plantaciones de carácter permanente.
- La identificación e iniciación de operaciones utilizando los resultados de investigaciones y otras fuentes de experiencia e información para mejorar el manejo, protección aprovechamiento y regeneración de las plantaciones forestales.

- La iniciación de operaciones para mejorar el manejo, protección, aprovechamiento y regeneración de los bosques nativos forestales silvestres, dando énfasis en el patrimonio forestal del Estado.

4.2 "Investigación y Desarrollo de Areas Silvestres en Zonas Áridas y Semiáridas de Chile": CONAF/PNUD CHI/83/017.

Este proyecto contempló la realización de un programa de investigaciones aplicadas para proporcionar soluciones a los problemas más importantes sobre el uso y manejo de áreas silvestres en zonas áridas y semiáridas y la transferencia de los resultados a la producción rural y otros usuarios de la zona.

Sus principales resultados fueron:

- La demostración y divulgación de información sobre sistemas de manejo aplicables a particulares, que les permita aumentar su productividad, proteger y mejorar las condiciones ambientales y elevar el estándar de vida de sus comunidades y moradores.
- Alcanzar el mejor y más efectivo manejo de unidades del sistema estatal de las áreas silvestres protegidas en las zonas áridas y semiáridas.
- El fortalecimiento de la CONAF en el programación y ejecución de sus actividades en las zonas áridas y semiáridas.

4.3 "Manejo de la Higuera con Fines Industriales": CONAF/PNUD/CAP CHI/88/028.

La importancia del Proyecto "Manejo de la Higuera con Fines Industriales", radicó en la constitución a mediano plazo de un estímulo a la iniciativa privada para el cumplimiento de acciones que permitiera incorporar terrenos silvestres y áridos, actualmente no incorporados a la Economía Nacional, a fines productivos.

El proyecto contempló una duración de 48 meses durante los cuales se desarrollaron diversas actividades en el campo de la experimentación (producción de plántulas, plantación y manejo de especies, producción de semillas y sistemas de cosecha), actividades en el área de distribución

ecológica nacional de la especie (índices de sitio) y actividades relacionadas con estudios de mercado (Nacional e Internacional).

Se lograron resultados satisfactorios en todas las actividades ejecutadas.

4.4 "Investigación y Desarrollo Forestal" CONAF/PNUD CHI/89/003

El Proyecto Investigación y Desarrollo Forestal se gestó en noviembre de 1989, con una duración de 24 meses, con el objetivo de "optimizar y agilizar la gestión de la Corporación Nacional Forestal en la programación y ejecución de sus Programas y Actividades". Para dar cumplimiento a lo anterior, se identificaron tres áreas prioritarias desarrollo e investigación forestal: Area Bosque Nativo, Area Plantaciones Artificiales y Area Zonas Áridas y Semiáridas.

4.5 Ampliación del proyecto "Investigación y Desarrollo Forestal" CONAF/PNUD CHI/89/003

En el mes de enero de 1991 se firmó el proyecto "Investigación y Desarrollo Forestal", que le dio continuidad al anterior hasta diciembre de 1995. La revisión efectuada generó un Plan de Trabajo, que incluyó las siguientes actividades nuevas: Educación ambiental; Protección de los Recursos Nativos; Apoyo al Desarrollo Rural; Reforzamiento de la Legislación Laboral Forestal, Perfeccionamiento y Capacitación Profesional.

4.6 Capacitación, Investigación y Desarrollo Forestal CONAF/PNUD CHI/96/001

Dentro de los logros de este proyecto se destacan:

- Mejorar la capacitación de nivel internacional demandada para los recursos humanos profesionales de CONAF.
- Asegurar un nivel adecuado de representación de competencia institucional, el ámbito institucional sectorial.
- Generar información específica para apoyar la gestión de planificación, ejecución y evaluación de los programas y proyectos institucionales, mediante la contratación de Consultorías y Estudios nacionales e internacionales.

- Dotar de parte de la infraestructura tecnológica necesaria para dar soporte y agilizar la gestión institucional.

B) Justificación del Proyecto

1. La situación actual

El dinamismo que ha evidenciado el sector forestal en los últimos años, reflejado en la superficie de plantaciones cercana a los 2 millones de hectáreas y en exportaciones por más de US\$ 1.600 millones en el año 1998, dan cuenta de un sector con amplias perspectivas. Asimismo, las cifras recientemente publicadas respecto de la importancia de los recursos forestales nativos, donde existen más de 13.4 millones de hectáreas, terminan por completar un panorama de enormes desafíos, no solo para el sector privado sino muy especialmente para la institucionalidad pública.

Consiente de esta realidad, su Excelencia el Presidente de la República en noviembre de 1998 envió a consideración del Honorable Congreso Nacional, un Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Desarrollo Forestal y el Servicio Nacional Forestal. Adicionándose a esta iniciativa en mayo de 1999, indicaciones complementarias del Ejecutivo, que establecen funciones a la actual Corporación Nacional forestal manteniendo su vigencia jurídica.

Este nuevo ordenamiento institucional, representa tanto para la actual Corporación Nacional Forestal, así como para el futuro Servicio Forestal del Estado y la Subsecretaría de Desarrollo Forestal, enormes desafíos de adaptación y cambio en aspectos organizacionales, funcionales, técnicos, financieros y administrativos. Debiendo por consiguiente la nueva estructura forestal de Chile, junto con planificar, medir y mejorar la administración forestal del Estado, deberá incrementar el grado de participación del personal en todos los niveles, aplicando mecanismos de movilidad, flexibilidad y reentrenamiento, que apoyen el desarrollo y preparación del personal con relación a los cambios inherentes al proceso de modernización, incluyendo el mejoramiento de la productividad, rediseño de procesos de trabajo y la variedad de nuevas tareas.

2. Beneficiarios previstos

En general los beneficiarios de esta propuesta de continuidad del Proyecto CHI/96/001 se pueden subdividir en Directos, que son los recursos humanos que actualizarán o perfeccionarán su conocimiento técnico en aquellas áreas de interés prioritarias para una mejor gestión institucional, y los Indirectos derivados de la mejor información que sobre los recursos

naturales y del sector forestal en general, tendrá CONAF para satisfacer las demandas de la sociedad o grupos específicos sujetos del desarrollo asociado a los ecosistemas forestales.

3. Estrategia del proyecto y arreglos institucionales

La estrategia básica de este proyecto se fundamenta en la alianza de CONAF con el PNUD, la cual se reconoce como una de sus principales fortalezas, así se logra mayor agilidad en la gestión y transparencia en el manejo financiero, entre otras ventajas operativas.

CONAF aportará el financiamiento para el proyecto; los fondos provendrán de su presupuesto anual aprobado por el Ministerio de Hacienda para tal efecto y el PNUD aportará la gestión de administrar financieramente el proyecto.

El principal arreglo institucional para el manejo conjunto de este proyecto, es que CONAF posee una estructura funcional específica para coordinar las actividades con el PNUD. Esta unidad corresponde a la Secretaría de Relaciones Internacionales (SERI) de CONAF y cuenta en ésta área de trabajo conjunto con el PNUD casi 24 años de experiencia.

4. Razones de la asistencia por parte del PNUD, organismo de ejecución,

Colaboración del PNUD con el Gobierno de Chile.

El PNUD, en su calidad de organización internacional del sistema de las Naciones Unidas encargada de apoyar las intervenciones en favor del desarrollo, tiene como misión:

"Contribuir al logro del Desarrollo Humano Sostenible (DHS)".

Como medida práctica, se ha plasmado esta misión en tres objetivos institucionales:

- Intensificar la cooperación internacional en favor del DHS y convertirse en importante recurso sustantivo para ayudar a conseguirlo en la mejor forma posible.
- Ayudar a la familia de las Naciones Unidas a convertirse en una fuerza unificada y poderosa de DHS, y
- Concentrar los medios y recursos del PNUD a fin de potenciar al máximo su contribución al DHS en los países donde interviene.

En el marco de estos objetivos, el PNUD concentra su atención en la siguiente esfera temática.

- Erradicación de la pobreza y medios de vida sostenibles. La primera prioridad es mejorar la situación de más de una quinta parte de la población mundial, que vive en situación de extrema pobreza, y dotarla de los medios para desarrollar todo su potencial mediante los establecimientos de marcos progresivos de política, estrategia, planificación y programas, un mayor acceso a los recursos productivos y servicios sociales básicos, y la generación de oportunidades de empleo y medios de vida sostenibles.
- Atención a los problemas de la mujer en el desarrollo. El objetivo es garantizar que la mujer tenga la oportunidad de desarrollar y utilizar sus talentos y destrezas y de participar en la toma de las decisiones que influyen en sus vidas. El PNUD apoya la incorporación de los problemas de la mujer en la actividad habitual de los programas y proyectos y la potenciación económica y política de la mujer.
- Desarrollo sostenible y ordenación racional de los recursos naturales. En la realización de este objetivo se hace hincapié en los planteamientos preventivos de ordenación de los recursos naturales, a fin de que dichos recursos puedan sustentar los medios de vida de las generaciones actuales y futuras, en particular de las personas que viven en la pobreza.
- Buen gobierno. El objetivo concreto es mejorar la legitimidad, la responsabilidad, competencia y capacidad de respuesta de las estructuras de gobierno así como de las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, con especial prioridad a las intervenciones que favorecen los derechos humanos y el estado de derecho en relación con los intereses de quienes viven en la pobreza, las mujeres y los grupos desfavorecidos.

Aunque no se contemplan aportes financieros del PNUD, la asistencia se deriva de la Minuta de Acuerdo del Gobierno de Chile y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se fundamenta en:

- El interés del Gobierno por consolidar y ampliar la cooperación del PNUD frente a los desafíos actuales que presenta el desarrollo, la equidad y la modernización en que se encuentra comprometido.

- La experiencia que ofrece el PNUD en el campo de la cooperación técnica a nivel mundial, a través de una red de oficinas en 153 países.
- La capacidad del PNUD para movilizar recursos humanos calificados y su acceso a experiencias de alta tecnología y sistemas de información de cobertura mundial.
- Las formas flexibles de asociación del PNUD que le permite operar tanto con los gobiernos como con instituciones de la sociedad civil.
- La adquisición de bienes de origen externo, según la normativa del convenio vigente entre el Gobierno de Chile y las Naciones Unidas.

5. Consideraciones especiales

El Gobierno de Chile requiere de la cooperación del PNUD, en especial en el sector forestal chileno, para el apoyo del re diseño institucional público, así como, para el fortalecimiento de la política de inserción internacional que promueve AGCI, a través de los programas de CTPD y la promoción de las relaciones económicas internacionales del sector forestal, tanto bilaterales como multilaterales.

De esta manera CONAF podrá tener un papel participativo en el desarrollo de las políticas, programas y actividades necesarias para poner en práctica los acuerdos de la "Agenda 21", así como, los compromisos de Chile adquiridos al ratificar diversos convenios y acuerdos internacionales de gran impacto futuro en el sector forestal chileno.

6. Arreglos de coordinación

La asistencia de un proyecto de esta naturaleza, demandará de parte de la CONAF, la existencia de un Director de Proyecto, responsabilidad que recae en el Director Ejecutivo de CONAF, quien podrá delegar las actividades administrativas en un Secretario Técnico Principal, los cuales se coordinarán directamente con el PNUD/CHILE, la Corporación Nacional Forestal y la AGCI cuando corresponda.

La naturaleza jurídica de CONAF y autonomía de gestión del proyecto, permitirá y facilitará el interactuar con agentes públicos y privados de nuestro entorno sectorial para abordar problemas de interés común.

Finalmente nuestra red de oficinas y la presencia de recursos humanos institucionales a lo largo del país, a través de oficinas regionales, provinciales y unidades del Sistema Nacional de Areas Silvestres

Protegidas, nos permite una capacidad de convocatoria que efectivamente pueda hacer más informada y participativa la solución de los grandes desafíos que enfrenta el sector forestal del país.

El Proyecto CONAF/PNUD, a través de su aplicación y perfeccionamiento en los sucesivos años, garantiza su relación horizontal con las diversas actividades de la Corporación, tarea que es necesario continuar fortaleciendo.

Para la ejecución del presente proyecto el Gobierno, atendiendo a la Resolución 92/22 adoptada por el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su sesión N° 39 de mayo de 1992, conviene en que la Representación Local de dicho organismo desempeñe un papel de apoyo durante su implementación y, que por consiguiente, realice y lleve a cabo acciones de carácter administrativo y operacional, que resulten en un adecuado desarrollo de sus actividades y en la provisión oportuna de sus insumos, contribuyendo de esta forma al cumplimiento de las responsabilidades que son propias y privativas del Gobierno y que se derivan de esta modalidad de ejecución. El PNUD queda por tanto exento de cualquier tipo de responsabilidad, entendiéndose su participación como una forma de colaborar con el Gobierno en la cooperación técnica que acuerda.

8. Capacidad de CONAF como la contraparte

Está dada por:

- La experiencia institucional en los diversos temas forestales, tal como es la conservación y protección de recursos naturales renovables, el fomento a las plantaciones y la aplicación de la legislación forestal, lo que ha permitido conformar un equipo técnico multidisciplinario de alto nivel para las distintas áreas de trabajo.
- La disponibilidad de infraestructura básica de apoyo a las actividades contempladas en el proyecto, además de los requerimientos mínimos de apoyo operacional.
- Finalmente la contribución directa de la componente financiera del proyecto.

C) Objetivo de desarrollo

El objetivo de desarrollo de este Proyecto CONAF/PNUD es:

“Contribuir al perfeccionamiento de la nueva institucionalidad pública del sector forestal de Chile, mediante la aplicación de un modelo de gestión que promueve la cultura de la calidad y de servicio al usuario, en el marco del actual proceso de modernización del Estado”.

D) Objetivos u objetivos inmediatos, resultados y actividades

Objetivo inmediato 1

Generar información específica para apoyar la planificación, gestión y mejoramiento continuo de los procesos principales de las instituciones involucradas del sector forestal público.

1.1. Resultado 1

Al menos 10 (diez) estudios o consultorias realizadas por expertos nacionales y/o internacionales durante el período de ejecución del proyecto.

Cada Estudio corresponde a un concepto técnico de la gestión moderna de las organizaciones los cuales mirados en conjunto, constituyen un modelo de gestión de calidad conducente a un enfoque claro de los problemas correspondientes a su área de aplicación. De esta manera, a través de un trabajo de Consultoría del más alto nivel y con el concurso participativo de todo el personal de línea de la Corporación Nacional Forestal, cada Estudio y su área de aplicación será desplegado en toda la organización en busca de un resultado concreto “La satisfacción del usuario mediante el mejoramiento continuo de los servicios y la superación constante de las capacidades de los funcionarios”.

Actividades

1.1.1. Actividad 1

Al menos 8 (ocho) estudios o consultorias realizadas por expertos nacionales.

Esta actividad se realizará siguiendo los procedimientos establecidos por el PNUD.

1.1.2. Actividad 2

Al menos 2 (dos) estudios o consultorías realizados por expertos internacionales.

Esta actividad se realizará siguiendo los procedimientos del establecidos por el PNUD, procurando usar la red de consultores de las Naciones Unidas.

Objetivo inmediato 2

Alcanzar un 40% de la capacitación de nivel internacional demandada para una eficaz y eficiente gestión institucional prioritaria, relacionada con sus requerimientos tecnológicos de nivel profesional.

Capacitar en el exterior a los profesionales que participan en los procesos principales, en el manejo de tecnologías adecuadas, con especial énfasis en la aplicación del concepto de "benchmarks" o entrenamiento en instituciones similares, destacadas en el nivel mundial.

2.1 Resultados 2

Al menos 60 funcionarios capacitados anualmente en el manejo de tecnologías requeridas, según áreas temáticas prioritarias, de una duración principalmente no superior a 15 días.

Actividades

2.1.1. Actividad 1

Capacitación en Chile con expertos internacionales.

Realización de dos (2) cursos anuales dictados por expertos internacionales con una duración no superior a 10 días, para un promedio de 20 funcionarios cada uno.

La selección del experto internacional se efectuará utilizando la red de consultores de las Naciones Unidas.

2.1.2. Actividad 2

Capacitación en el exterior

Participación de al menos 18 funcionarios de CONAF en capacitación anual, con una duración promedio de 10 días (cursos, talleres, seminarios, simposios, etc.)

Objetivo inmediato 3

Asegurar un nivel adecuado de representación de competencia institucional, en el ámbito internacional sectorial.

3.1. Resultado 3

A lo menos 20 misiones anuales de representación internacional en el exterior, para el nivel directivo y profesional especializado (COSAVE, COFLA, IUFRO, Congreso Internacional de Montes, prospección de oportunidades de cooperación técnica internacional, evaluación de programas CTPD y garantizar la participación en foros internacionales de discusión sobre temas forestales de especial interés para el país.

Actividades

3.1.1. Actividad 1

Como mínimo 16 representaciones anuales sectoriales de nivel internacional, para las actividades de comercio internacional, uso de los recursos naturales renovables y medio ambiente.

3.1.2. Actividad 2

Como mínimo 4 prospecciones anuales de requerimientos de cooperación técnica internacional.

Objetivo inmediato 4

Dotar de la infraestructura tecnológica necesaria para dar soporte y agilizar la gestión institucional en la ejecución de proyectos específicos, prioritarios, ejecutados dentro del marco de los objetivos inmediatos. Se incluye en este objetivo la participación de un profesional de apoyo por el periodo de duración del proyecto.

4.1. Resultado 4

Adquisición de 10 módulos computacionales con Software equipamiento necesario para colaborar en la realización de los proyectos específicos del proyecto, así como personal técnico de apoyo.

Actividades

4.1.1. Actividad 1

Compra de equipamiento requerido en el proyecto.

4.1.2. Contratación de 1 Secretario Técnico para apoyar labores administrativas y técnicas del proyecto por un total de 48 meses.

E) Insumos

1.1. Realización de estudios específicos

- 1.1.1.1. 10 (diez) estudios realizados por expertos nacionales o internacionales con una duración total de 120 meses.
- 1.1.1.2. 8 (ocho) Cursos dictados en Chile por expertos internacionales, para capacitar aproximadamente un total de 240 funcionarios.

2.1.1. Capacitación en el exterior.

72 (setenta y dos) actividades de capacitación internacional: cursos, talleres, seminarios, conferencias y simposios, etc.

3.1.1. Misiones de representación y prospección de cooperación técnica.

- 3.1.1.1. 80 ochenta misiones técnicas sectoriales de nivel internacional.
- 3.1.1.2. 64 (sesenta y cuatro) misiones técnicas de conocimiento y prospección de la cooperación técnica internacional.

4.1.1. Equipamiento

- 4 computadores PC
- 4 impresoras
- 4 Software

F) Riesgos

No se aprecian riesgos para la viabilidad y el normal desarrollo del proyecto. La única situación que se percibe como "riesgo", es la dificultad de planificar y asegurar en el futuro inmediato, uno o dos años, la importancia o prioridad para la institución de ejecutar un estudio específico, una representación o un determinado curso de perfeccionamiento, puesto que los requerimientos y prioridades institucionales pueden cambiar de un año para otro.

Especialmente para el ámbito de la capacitación en el exterior, tiene que existir necesariamente una oferta para el requerimiento específico de perfeccionamiento.

G) Obligaciones Anteriores y Requisitos

Dado que este proyecto está financiado con la modalidad de costos compartidos del gobierno, el inicio del mismo se dará cuando se consignen los aportes iniciales estipulados en este documento de proyecto. Durante la ejecución del proyecto, el nivel de actividad del mismo se ajustará al nivel de aportes efectivamente depositados, según lo programado en el calendario de pagos del presente documento. El PNUD firmará el documento de proyecto y proporcionará asistencia con sujeción al cumplimiento del requisito arriba enumerado. En el caso de incumplimiento de este requisito el PNUD puede, a su discreción, suspender la asistencia hasta el momento en que los aportes programados se hayan recibido y garanticen la financiación de las actividades en curso.

H) Revisiones, Presentación de Informes y Evaluación del Proyecto.

a) Con el fin de remediar la situación del punto anterior, se establecen Revisiones Anuales de las actividades desarrolladas en el proyecto y Reformulaciones y/o Ampliaciones en el plan de trabajo del proyecto, si son necesarias, adecuando las actividades a los nuevos requerimientos y priorizaciones de CONAF.

b) El proyecto será objeto de un examen conjunto por representantes de AGCI, CONAF y del PNUD por lo menos una vez cada 12 meses. La primera de tales reuniones se celebrará dentro de los primeros 12 meses a partir de la iniciación de la ejecución plena. El Coordinador Nacional del Proyecto preparará y someterá a consideración de las partes

un informe de evaluación del período, en cada una de las reuniones de examen tripartito.

c) Se preparará un informe final del proyecto para su consideración en la reunión de examen tripartito final.

El borrador de dicho informe se preparará con la suficiente antelación para que las partes puedan examinarlo y hacer sus observaciones, por lo menos cuatro meses antes del examen tripartito final.

I) Contexto Jurídico

El presente documento de proyecto será el instrumento previsto en las disposiciones complementarias del documento de proyecto, que se anexan.

Los anexos que a continuación se detallan, deben considerarse como parte integral de este documento de proyecto:

J) Presupuestos

El proyecto será financiado por CONAF con pagos anuales de US\$ 210.000; totalizando un monto de US\$ 840.000 en los cuatro años de duración del proyecto. El monto para el pago de la primera cuota está establecido en su presupuesto anual 2000 aprobado por el Ministerio de Hacienda para tal efecto.

El PNUD/CHILE administrará financieramente el proyecto y aportará su experiencia y bagaje internacional para apoyar la realización técnica del mismo. (Ver anexo III Presupuesto).

Actividades proyecto:	US\$ 800.000
Costo Adm. PNUD:	US\$ 40.000
TOTAL:	US\$ 840.000

K) Valorización de aportes

El proyecto además contará con apoyo de CONAF, el cual valorado equivale a un promedio de \$ 16.540 millones de pesos chilenos anuales, por lo que durante la vigencia del proyecto este aporte asciende a un total de \$ 66.160 millones de pesos. Básicamente la valorización de estos insumos, corresponde a sueldos del personal que CONAF destinará a la ejecución del proyecto (tres profesionales, secretaria y auxiliar) y los gastos de operación básica que se deriva del funcionamiento de la Secretaría de Relaciones Internacionales, unidad encargada de administrar el proyecto. Los montos indicados anteriormente se encuentran incluidos dentro del presupuesto operativo anual de CONAF

VALORIZACION DEL APOORTE DE CONAF		Valores en miles de \$				
		\$ AÑO 1	\$ AÑO 2	\$ AÑO 3	\$ AÑO 4	TOTAL
PERSONAL	Profesión					
1 Secretario Técnico Principal	Ingeniero					
2 Secretarios Técnicos	Ingeniero					
1 Secretaria						
1 Auxiliar de Servicios						
TOTAL		4,880	5,368	5,904	6,495	22,646
OPERACIONES						
Bienes y Servicios		9.376	10.314	11.345	12.480	43.516
TOTAL GENERAL		14,256	15,682	17,250	18,975	66,162

SBLN	Descripción	Ag. Imp.	Total	2000	2001	2002	2003
010	PERSONAL						
011	Consultores Internacionales	CONAF	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000
011.51	CONSULTORES INTERNACIONALES	CONAF	20.000	10.000	10.000	10.000	10.000
011.52	CONSULTORES CAPACITACION	CONAF	80.000	20.000	20.000	20.000	20.000
011.99	Total de Consult. Internacionales		100.000	20.000	30.000	30.000	20.000
019	TOTAL DE PERSONAL		100.000	20.000	30.000	30.000	20.000
020	SUB-CONTRATOS						
021	Contrato A	CONAF	215.600	53.900	53.900	53.900	53.900
021.01	SUBCONTRATOS	CONAF	215.600	53.900	53.900	53.900	53.900
021.99	Total de Contrato A		215.600	53.900	53.900	53.900	53.900
029	TOTAL DE SUB-CONTRATOS		215.600	53.900	53.900	53.900	53.900
030	CAPACITACION						
032	Capacitación (Otros)	CONAF	240.000	60.000	60.000	60.000	60.000
032.01	GIRAS DE ESTUDIO	CONAF	240.000	60.000	60.000	60.000	60.000
032.02	PASANTIAS CORTO PLAZO	CONAF	50.400	12.600	12.600	12.600	12.600
032.99	Total de Capacitación (Otros)		290.400	72.600	72.600	72.600	72.600

SBLN	Descripción	Ag Imp.	Total	2000	2001	2002	2003
------	-------------	---------	-------	------	------	------	------

033.	Capacitación en Servicio	CONAF	124.000	31.000	31.000	31.000	31.000
033.01	MISIONES	CONAF	124.000	31.000	31.000	31.000	31.000
033.02	SEMINARIOS EN EL PAIS	CONAF	40.000	10.000	10.000	10.000	10.000
033.99	Total de Capacitación en Servicio		164.000	41.000	41.000	41.000	41.000
039.	TOTAL DE CAPACITACION		454.400	113.600	113.600	113.600	113.600
040.	EQUIPO						
045.	Equipo	CONAF	22.000	7.000	7.000	8.000	
045.01	EQUIPAMIENTO	CONAF	22.000	7.000	7.000	8.000	
045.99	Total de Equipo		22.000	7.000	7.000	8.000	
049.	TOTAL DE EQUIPO		22.000	7.000	7.000	8.000	
050.	VARIOS						
053.	Varios	CONAF	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000
053.01	MISCELANEOS	CONAF	8.000	2.000	2.000	2.000	2.000
053.99	Total de Varios		8.000	2.000	2.000	2.000	2.000
059.	TOTAL DE VARIOS		8.000	2.000	2.000	2.000	2.000



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2
Agencia de Ejecución: CONAF - CORPORACION NACIONAL FORESTAL

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Total	2000	2001	2002	2003
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
	Cont. Neta		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
	Total		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500

Fuente de fondos: 01 - UNDP-PPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2
 Agencia de Ejecución: CONAF - CORPORACION NACIONAL FORESTAL

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2000	2001	2002	2003
101	Costos Compartidos del Gobierno	CONAF	800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
101.01	CONAF		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
	Cont.Neta		5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	% CO Adm.		40.000	9.825	10.325	10.375	9.475
	CO Adm.		40.000	206.325	216.825	217.875	198.975
	Total		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
	Cont.Neta		5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	% CO Adm.		40.000	9.825	10.325	10.375	9.475
	CO Adm.		40.000	206.325	216.825	217.875	198.975
	Total		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
	Cont.Neta		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		800.000	196.500	206.500	207.500	189.500
	Cont.Neta		5,00	5,00	5,00	5,00	5,00
	% CO Adm.		40.000	9.825	10.325	10.375	9.475
	CO Adm.		40.000	206.325	216.825	217.875	198.975
	Total		840.000	206.325	216.825	217.875	198.975
999.	CONTRIBUCION NETA		0	0	0	0	0
	Cont.Neta		0	0	0	0	0

C/S Schedule of Payments

Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

CHI/99/008/A/99 CONAF
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)

NEX - National Execution
USD

Sublinea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance
101.01 CONAF	2000	03-10-2000		206.325,00	
			206.325,00	206.325,00	0,00
	2001	15-03-2001		216.825,00	
			216.825,00	216.825,00	0,00
	2002	15-03-2002		217.875,00	
			217.875,00	217.875,00	0,00
	2003	15-03-2003		198.975,00	
			198.975,00	198.975,00	0,00
		Grand Total	840.000,00	840.000,00	0,00